



SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
 JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.008-2024/541/2023

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2023

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.
 RFC: PTY091021TR4
 PASEO DE LA REFORMA 2977, ALCALDÍA CUAJIMALPA
 C.P. 05000, CIUDAD DE MÉXICO
 TEL 55 5626 5400 / 5548620477
 CORREO ELECTRÓNICO: lcastillo@ptycsa.com / ptroop@ptycsa.com /
hgarrido@ptycsa.com / locheverria@ptycsa.com / ebarcenas@ptycsa.com
 PRESENTE.

*Recibi Oficio Original
 Eréndira Bárcenas Delgado
 Eréndira B* 29-DIC-23.*

AT’N.: C. ERÉNDIRA JAZMÍN BÁRCENAS DELGADO
 REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso C), 28, 52, 54 fracción II, Antepenúltimo párrafo y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, artículos 2 fracción XII, 29 y 30 Fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; así como el numeral VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, con la finalidad de atender la requisición número **008/2024**, generada por la Dirección General de Prestación de Servicios Médicos y Urgencias; derivado del caso **02/2024**, aprobado en la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, celebrada el **27 de diciembre de 2023**; toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal con cargo a la partida **3993 “SUBROGACIONES”** conforme al oficio **SSCDMX/DGAF/DF/1968/2023**, una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado contratar a su representada, mediante el contrato N° **SSCDMX-DGAF-007-2024** para la Adquisición de **“SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS”**, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE CABMSDF	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA ANUAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	3993000002	SERVICIO INTEGRAL DE CENTRO DE MEZCLAS	SERVICIO	3,360	\$ 437.50	\$ 1,470,000.00
					I.V.A.	\$ 234,200.00
					TOTAL	\$ 1,705,200.00

2



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.008-2024/541/2023

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2023

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	ACIDO FOLINICO	MG	\$7.90
2	BLEOMICINA	UI	\$105.13
3	CARBOPLATINO	MG	\$3.46
4	CICLOFOSFAMIDA	MG	\$2.65
5	CISPLATINO	MG	\$10.49
6	CITARABINA	MG	\$0.98
7	DACARBAZINA	MG	\$2.48
8	DAUNORRUBICINA	MG	\$16.15
9	DEXRAZOXANO	MG	\$8.01
10	DOXORRUBICINA	MG	\$13.85
11	ETOPOSIDO	MG	\$2.76
12	FILGASTRIM	MCG	\$1.02
13	IDARUBICINA	MG	\$246.15
14	IFOSFAMIDA	MG	\$0.85
15	IRINOTECAN	MG	\$8.46
16	L-ASPARGINASA	UI	\$0.90
17	MESNA	MG	\$0.19
18	METROTEXATO	MG	\$4.62
19	MITOXANTRONA	MG	\$115.38
20	OXALIPLATINO	MG	\$10.35
21	RITUXIMAB	MG	\$13.69
22	VINBLASTINA	MG	\$69.23
23	VINCRISTINA	MG	\$653.40

Monto:

La adjudicación en mención, tendrá un monto total mínimo a ejercer de \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N) y un monto total máximo de \$ 2,500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N), incluido el Impuesto al Valor Agregado.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.008-2024/541/2023

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2023

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Su representada deberá de considerar lo siguiente:

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Formalización del contrato	De conformidad con el artículo 59 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	Jefatura de Unidad Departamental de Contratos	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, ubicada en la Torre Insignia, Avenida Insurgentes Norte, N° 423, onceavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco-Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Prestación del Servicio:

La prestación del Servicio será dentro del periodo comprendido a partir del 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta agotar el monto máximo adjudicado.

Garantía:

Asimismo, es imprescindible señalar, que deberá presentar a la firma del contrato, la Garantía de Cumplimiento correspondiente al 15% del monto total máximo adjudicado antes de I.V.A.

No omito señalar que, en caso de no entregar las garantías de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.

Penas convencionales:

En caso de incurrir en alguno de los supuestos establecidos en la Ficha Técnica "Sanciones", su representada se hará acreedora a la penalización respectiva en términos de lo señalado en los numerales 5.13.5 y 5.13.6 de la Circular UNO 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JUD DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.008-2024/541/2023

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2023

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

Pago:

Los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes referidos, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, **previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**, en el "Catalogo de Cuentas Bancarias de la CDMX" (<https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/proveedores.html>).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

AUTORIZÓ

LIC. SERGIO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

ACEPTÓ

C. ERÉNDIRA JAZMIN BÁRCENAS DELGADO
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORÓ

LIC. TATIANA JOSELINE ZÚÑIGA MORÁN
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y
CONTROL DE MATERIALES

REVISÓ

LIC. NANCY MOLINA MARTÍNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

C.c.e.p. Mtra. Emma Luz López Juárez. - Directora General de Administración y Finanzas. dgaf.correspondencia@salud.cdmx.gob.mx
C.c.e.p. Lic. Antonio Cruz Benigno. - Jefe de Unidad Departamental de Contratos. - Para su conocimiento.

GGJ